

ACTA No. 43

----- En las ruinas del mesón Caxitlán, Cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, declarado recinto oficial, siendo las 10:00 horas del día 25 (VEINTICINCO) de julio del año 2007 (dos mil siete), reunidos en el Recinto Oficial del H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán, Col., para celebrar la TERCERA SESION SOLEMNE del H. Cabildo. El ciudadano Presidente Municipal, presentó el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de asistencia y Declaración de quórum legal;

2.-Instalación formal de la sesión

3.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día

4.-Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior

5.-Intervención del Presidente Municipal Lic. Juan Carlos Pinto Rodríguez

6.- Intervención del C. Gobernador del Estado Lic. J. Silverio Cavazos Ceballos

7.-Clausura de la Sesión

----- En el desahogo del PRIMER punto del orden del día, el Presidente Municipal L.A.P. JUAN CARLOS PINTO RODRÍGUEZ, solicitó al Secretario pasar lista de asistencia, procediendo a ello el C. LIC. SALVADOR OCHOA ROMERO, contando con la asistencia de los CC. L.A.P. JUAN CARLOS PINTO RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. LUIS FERNANDO ALEJANDRO VARGAS CASAS SINDICO MUNICIPAL, REGIDORES, ALICIA MANZO MANZO, PROFESORA MA. LUISA VAZQUEZ, LUZ ADRIANA AVILA ORTIZ, OLIVIA MAGAÑA OCHOA, J. NATIVIDAD SANDOVAL CERVANTES, JOSÉ GUADALUPE GARCÍA NEGRETE, JUAN JOSÉ AGUILERA MACHADO, C.P. LUIS JOSUÉ LÓPEZ BAÉZ, ING. HUGO SANDOVAL TRUJILLO, LIC. ANTONIO PRIEGO HUERTAS, Y ARQ. CÉSAR EDUARDO VILLA HINOJOSA, informando el Secretario del Ayuntamiento que se ha comprobado la asistencia de 13 miembros del Cabildo, y una vez habiendo quórum legal, el Presidente Municipal, pasó al desahogo del segundo punto del orden del día. -----

----- En el desahogo del SEGUNDO punto del orden del día, el C. LIC. JUAN CARLOS PINTO RODRÍGUEZ, Presidente Municipal, pidió a los presentes ponerse de pie para hacer la declaración de instalación formal de la Sesión, continuando en uso de la voz dijo: "hoy 25 de julio del año 2007, siendo las 10:07 horas del día declaro legalmente instalada esta TERCERA SESION SOLEMNE. -----

Alicia Manzo

Handwritten notes and signatures on the left margin, including a large signature and the name 'L.A.P.'.

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a signature and the name 'César'.

--- En el desahogo de TERCER punto del orden del día, el Presidente Municipal, solicitó al Secretario, diera lectura al orden del día propuesto para la sesión, procediendo en consecuencia el Secretario del Ayuntamiento C. Lic. Salvador Ochoa Romero, y una vez que se dio lectura, se sometió a la consideración, resultando aprobada por unanimidad. -----

----- En el desahogo de CUARTO punto del orden del día, el Presidente Municipal, solicitó al Secretario, diera lectura al acta de la sesión anterior, quien al hacer uso de la voz procedió en consecuencia dando lectura a la acta de referencia, una vez concluida se sometió a la consideración, resultando aprobado por unanimidad. -----

--- En el desahogo del QUINTO Punto del orden del día, el Presidente Municipal dio lectura a un discurso que a la letra dice:

Bajo la ineluctable unidad de valores y propósitos que encuentran su mayor fin en el carácter libre y soberano de nuestra entidad, los diez Ayuntamientos del Estado suscribimos la "DECLARACION DE CAXITLAN" para exponer que hoy, más que nunca, nos encontramos unidos a fin de mantener a través del derecho y la legalidad, la más firme y férrea defensa del territorio colimense.

Los hechos acreditan que en la salvaguarda del territorio colimense, las acciones y proceder del titular del Ejecutivo, Lic. Jesús Silverio Cavazos Ceballos, se está respondiendo a los principios de soberanía, de legalidad y seguridad jurídica.

Estamos, de igual forma, respondiendo a la demanda de la sociedad por poseer una nueva y perdurable estabilidad política. Estabilidad política que, cimentada en la profunda vocación pacifista del pueblo de Colima, la defensa de nuestra soberanía e integridad territorial se funda en la seguridad, el orden y la paz social de la zona en conflicto.

En los últimos días Colima ha sido objeto de agresiones por parte del Gobierno de Jalisco que intentan vulnerar su principio soberano consagrado en el Texto Constitucional. Pese a dichas provocaciones e intransigencias, el gobierno de Colima ha sabido privilegiar ante todo la armonía y la integridad física de la población, asegurando el disfrute pleno de sus derechos y garantías.

Al suscribir el presente manifiesto lo hacemos con la firme convicción de que a Colima le asiste la razón sobre la pertenencia legal y legítima del territorio; razón que se acredita con la demanda de controversia 3/98, interpuesta por el gobierno de Jalisco, con lo que de manera incuestionable se acredita que quien detenta el territorio y ejerce los actos de soberanía es Colima.

En tan memorable ocasión, en la que celebramos el 484 aniversario de la fundación de la Villa de Colima, con lo que se dio lugar al primer Ayuntamiento de occidente, los gobiernos municipales de Armería, Colima, Comala, Coquimatlán, Cuauhtémoc, Ixtlahuacán, Manzanillo, Minatitlán, Tecomán y Villa de Álvarez expresamos, con inquebrantable solidaridad y sentido de pertenencia, nuestro absoluto respaldo a las acciones emprendidas por el gobierno del Estado a fin de mantener incólume nuestra soberanía e integridad territorial.

De esta manera y considerando la defensa del territorio que preside el gobernador Jesús Silverio Cavazos Ceballos, y ante los constantes agravios del gobierno de Jalisco en detrimento de nuestro carácter libre y soberano, los diez Ayuntamientos del Estado refrendamos nuestra soberanía como poder supremo del pueblo libre de Colima, sobre el cual no existe ningún otro poder superior, y que nuestros principios constitucionales no se encuentran sometidos ni al control de otro estado o intereses ajenos a nuestro régimen

Handwritten notes and signatures on the left margin, including a large scribble and the letters 'LA'.

Handwritten notes and signatures on the right margin, including the name 'Alonso Macías' and several illegible signatures.

Reconocemos y valoramos la comunicación que el Ejecutivo estatal mantiene con Los Poderes y gobiernos municipales en la defensa de nuestra soberanía y en la promoción de los intereses de la entidad.

Reiteramos que la soberanía es el valor supremo de los colimenses y es la responsabilidad primera del Estado. Para preservarla, reconocemos que el gobierno estatal ha ejercido invariablemente una política de principios firmes, con los que Colima práctica y exige el respeto a la igualdad jurídica de los Estados.

Ante nuestros aliados, ante nuestros vecinos y nuestros amigos en todo el país, hemos insistido con claridad y firmeza en que el límite de toda negociación con Colima es siempre nuestra soberanía estatal. Que los colimenses no aceptamos ninguna injerencia externa en nuestros asuntos de carácter interno.

Hacemos hoy un llamado a la unidad y la participación de todos, seguros de que la cooperación y el esfuerzo de cada ciudadano seguirán siendo fundamentales. En los momentos de prueba que sin duda han estado presentes durante este gobierno, hemos sabido rechazar toda presión actuando conforme a nuestros principios.

Al gobierno y pueblo de Colima, los diez Ayuntamientos daremos todo nuestro respaldo a las acciones del gobierno del Estado que tiendan a combatir cualesquier acción que atente en contra de nuestra soberanía.

Estamos ante la posibilidad de lograr, por primera vez en nuestra historia, la oportunidad a la que no llegaron nuestros abuelos y en la que se quedaron cortos nuestros padres, definir los límites de nuestro Estado y darle la certeza y seguridad jurídica a nuestro territorio.

Rubricas

- - - En el desahogo del SEXTO Punto del orden del día, el Presidente Municipal le concedió el uso de la voz al Lic. Jesús Silverio Cavazos Ceballos dando un mensaje al público asistente el cual describo a continuación:

Señoras y señores:

La conmemoración del 484 aniversario de la fundación de la primera Villa de Colima, es una excelente ocasión para revisar nuestra historia, evaluar nuestro presente y preguntarnos qué futuro queremos para nosotros, para nuestros hijos y para las generaciones venideras.

En los 484 años transcurridos desde la fundación de la primera Villa de Colima, resaltan la riqueza del patrimonio histórico y cultural que nos da identidad y son motivo de muy justificado orgullo para todos los colimenses.

Hoy es un día propicio para reflexionar sobre la importancia de nuestro pasado, comprender nuestra personalidad y fortalecer la conciencia de integridad y solidaridad, que son origen de los valores y principios de la gran familia colimense.

Felicito al Honorable Ayuntamiento de Tecomán, por su iniciativa de conmemorar el 484 aniversario de la fundación de la primera Villa de Colima en este lugar histórico en el que las ruinas del Mesón de Caxitlán, dan fe de este acontecimiento.

Aquí están las raíces que justifican la secuencia de las transformaciones de nuestros pueblos y la comprensión de los procesos sociales, políticos y económicos del Colima contemporáneo.

Junto con este reconocimiento al Honorable Ayuntamiento de Tecomán, es justo reconocer también en este día, las valiosas aportaciones de investigación realizadas por nuestros prestigiados historiadores.

aldea marzo 2014

La

[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]

Su trabajo nos permite conocer hechos, circunstancias y consecuencias de las etapas de formación de nuestra sociedad y sus comunidades.

Solo hago referencia a algunos historiadores colimenses por sus trabajos representativos de las diferentes grandes etapas de nuestra historia: el Dr. Jesús Figueroa Torres, la prehistoria; Profr. Ricardo Guzmán Nava, la Colonia; Lic. Ismael Aguayo Figueroa y Don Ricardo B. Núñez.

Estas menciones no excluyen del reconocimiento a la destacada importancia de los investigadores contemporáneos y de las nuevas generaciones de jóvenes que con estricto rigor metodológico descubren, estudian y articulan nuestra historia.

Todas las aportaciones de los estudiosos de la historia nos permiten conocer en nuestros días en forma objetiva y concreta nuestro remoto pasado prehispánico y la primera incursión española al territorio de Colimán, capitaneada por Juan Rodríguez de Villafuerte en 1522, que fue derrotado por los nativos de este Valle de Tecomán.

Posteriormente, enviado por Hernán Cortés, llega Gonzalo de Sandoval, con varios miles de indígenas acolhuas y tarascos aliados, y tras reñidos combates en el Paso de Alima y finalmente en el Palenque de Tecomán, logró derrotar a los valerosos tecos.

Tras este hecho, Gonzalo de Sandoval funda la primera villa en el pueblo de Caxitlán, un día como hoy 25 de julio de 1523.

Aquí, en este lugar, se estableció el primer ayuntamiento de Occidente y que es el tercer cabildo más antiguo de la Nueva España.

La rica historia de Colima la seguimos escribiendo todos los días las mujeres y los hombres trabajadores del campo, los jóvenes, los profesionistas, los empresarios y todos los sectores de la sociedad.

Esta rica historia de Colima y nuestro presente de dedicación y esfuerzo para construir un futuro promisorio, son la fortaleza de nuestra identidad y de nuestra soberanía.

Reitero que al frente de los colimenses, defenderé con toda la fuerza de la razón y de la justicia, nuestra cultura, nuestro territorio y nuestra soberanía.

Nadie podrá despojarnos de la más mínima parte de nuestra geografía ni avasallarnos, porque tenemos la razón histórica, la razón jurídica y el derecho de posesión y de ejercicio de la soberanía.

Hoy, al conmemorar el 484 aniversario de la fundación de la primera Villa de Colima, reiteramos nuestro orgullo de ser un pueblo noble, valiente y gallardo con un rico pasado histórico, un valioso capital humano y la seguridad de un futuro de prosperidad.

Hoy, al conmemorar el 484 aniversario de la fundación de la primera Villa de Colima, tenemos muchas más de 484 razones para festejar nuestra identidad y nuestros valores de la gran familia colimense.

Muchas gracias.

----- Agotados los puntos del orden del día y no habiendo mas asuntos que tratar y siendo las 11:30 horas del día 25 (veinticinco) de julio del año dos mil siete, declara formalmente clausurada esta TERCERA SESION SOLEMNE del cabildo.-----

LIC. JUAN CARLOS PINTO RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

*Al 20/12/07
Lic. Magaña*

Abaco Navarro
[Handwritten signatures and scribbles]

[Signature]
C. LUIS FERNANDO ALEJANDRO
VARGAS CASAS
SÍNDICO MUNICIPAL

[Signature]
C. ALICIA MANZO MANZO
REGIDOR

C. MA. LUISA VÁZQUEZ MONTES
REGIDOR

[Signature]
C. LUZ ADRIANA AYILA ORTÍZ
REGIDOR

[Signature]
C. OLIVIA MAGAÑA OCHOA
REGIDOR

[Signature]
J. NATIVIDAD SANDOVAL CERVANTES
REGIDOR

[Signature]
C. JOSÉ GPE. GARCÍA NEGRETE
REGIDOR

[Signature]
C. JUAN JOSÉ AGUILERA MACHADO
REGIDOR

C. LUIS JOSUÉ LÓPEZ BAEZ
REGIDOR

[Signature]
~~ING. HUGO SANDOVAL TRUJILLO~~
REGIDOR

[Signature]
~~LIC. ANTONIO FÉLIX MUERTAS~~
REGIDOR

[Signature]
ARQ. CÉSAR EDUARDO VILLA HINOJOSA
REGIDOR

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL

[Signature]
LIC. SALVADOR OCHOA ROMERO